



Boletín de
Prensa

DIEZ EMPRESAS PARTICIPARÁN EN LA LICITACIÓN PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN PUEBLA Y TLAXCALA

- Representantes de cinco países presentaron propuestas
- El fallo definitivo será dado a conocer a más tardar el 26 de enero del 2000

México, D.F., a 29 de noviembre de 1999.- Conforme a los tiempos establecidos en la convocatoria, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) llevó a cabo el viernes 26 de noviembre el acto de registro y apertura de propuestas técnicas correspondiente al proceso de licitación del primer permiso para distribuir gas natural en la Zona Geográfica de *Puebla-Tlaxcala*, que abarca 51 municipios de los estados de Puebla y Tlaxcala.

Ocho empresas de México, Estados Unidos, España, Francia y Bélgica agrupadas en cinco consorcios, entregaron sus ofertas para participar en esta licitación. Las empresas licitantes son:

- Gas Natural México (España);
- Gaz de France International (Francia) y Mexique Investissement (Francia);
- Tractebel (Bélgica);
- Sociedad de Gas Euskadi (España), Alcance Construcciones (México), Elecnor (España) e Idom Ingeniería y Consultoría (España), y
- Lone Star Gas International (Estados Unidos) y Gas Capital (España)

Estas empresas han hecho compromisos de inversión en México por más de 620 millones de dólares en los próximos años. Sociedad de Gas Euskadi y sus socios participaron por primera vez en este tipo de procesos en la licitación para distribuir gas natural en la zona geográfica del Bajío Norte.

Con este acto, se inicia el proceso de evaluación de las propuestas técnicas. Las propuestas que superen con éxito esta etapa podrán participar en la evaluación de propuestas económicas. El fallo definitivo de la licitación se dará a conocer, en acto público, a más tardar el 26 de enero del año 2000.

De acuerdo con las bases de licitación, el proyecto del sistema de distribución deberá tener una cobertura mínima de 50 mil usuarios al término del quinto año contado a partir del otorgamiento del Permiso.

El permiso de distribución será otorgado al participante que haya propuesto el proyecto que ofrezca las mejores condiciones de seguridad, calidad y eficiencia, así como las tarifas más bajas.

El ganador del permiso de distribución —que tendrá una vigencia de 30 años renovables— gozará de 12 años de exclusividad sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas natural dentro de la zona mencionada. La CRE estima que la inversión para desarrollar el sistema podría alcanzar 50 millones de dólares.

###

Attn'. Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx